ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	PS100-2025
MODALIDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERACIONAL- CONTRATACION DIRECTA.
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE OCCIDENTE ANTIOQUEÑO AMOCCIDENTE
NIT	900796602-4
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CC)	98.500.554
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE ACOSTA DIAZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CC)	1.039.623.592
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS ML ($15.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) DÍAS CONTADOS DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERACIONAL PARA LLEVAR A EFECTO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS ANGELITOS CON MOTIVO A GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA
FECHA DEL PRESENTE CONTRATO	VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (29/09/2025)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (16/10/2025)
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (31/10/2025)

En la ciudad de Medellín, el día dieciséis de octubre de Dos Mil Veinticinco (16/10/2025), se reunieron LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía N°98.500.554, quién obra en representación de La Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño – AMOCCIDENTE, identificada con NIT 900796602-4, como supervisor y , ANDRES FELIPE ACOSTA DIAZ, quien se identifica con la Cédula Numero 1.039.623.592, quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Cronograma de entrega	N/A

Listado de personal profesional que empleara en la ejecución del contrato	N/A
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil	N/A

A esta acta se incorporan en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
3. Solicitar a la Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño - AMOCCIDENTE, la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
4. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizara a través de los siguientes correos electrónicos:

CONTRATANTE	
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO-AMOCCIDENTE	
Dirección	Carrera 55 N° 40ª-20 Oficina 1308 Ed. Nueva Alpujarra Medellín, Antioquia.
Teléfono	6044078070
Correo electrónico	administraciondocumental@amoccidente.gov.co directorejecutivo@amoccidente.gov.co
CONTRATISTA	
ANDRES FELIPE ACOSTA DIAZ	
Dirección	CL 9 12 57 Liborina, Ant.
Teléfono	3225314916 - 8561865
Correo electrónico	acostapipe1990@gmail.com

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se firma por las partes en Medellín, el día dieciseis de octubre de Dos Mil Veinticinco (16/10/2025), luego de leído y aceptado.

LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
CC. 98.500.554
Director Ejecutivo – Amoccidente

ANDRES FELIPE ACOSTA DIAZ
CC. 1.039.623.592
Contratista

Proyectó	Revisó	Aprobó
Edis Alejandra Monsalve Monsalve – área de Contratación	Dr. Luis Enrique Escudero Londoño - Director Ejecutivo	Dr. Luis Enrique Escudero Londoño - Director Ejecutivo